

Rut : 61.602.036-6

Demandante : Hospital San Juan de Dios de Los Andes

Dirección Demandante : Avenida Argentina 315

Unidad de Compra : Hospital San Juan de Dios de Los Andes

Teléfono : 56-2-342493860

Fecha Envío OC. : 07-02-2019 17:34:15

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 617807-933-SE19

SEÑOR (ES) : MEDICINA Y EDUCACION LIMITADA	A Sr (a) : Juan Bombin Franco
DIRECCIÓN : 14 Norte #571 Oficina Viña del Mar Región de Valparaíso 411	FONO : (56)(32) 2699315
RUT : 78.791.460-8	FAX : (56)(32) 2699315

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : HOSLA COMPRA DE ANGIOPLASTIA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida Argentina 315 Los Andes Región de Valparaíso
DIRECCION DE DESPACHO : Avenida Argentina 315 Los Andes Región de Valparaíso
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 60 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ROMINA VARGAS SANTANDER 56-2-342493860 rominavargas@redsalud.gov.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85121808	Laboratorios de rayos X	1 Unidad no definida	ANGIOPLASTIA PACIENTE: G.M.C.	ANGIOPLASTIA PACIENTE: G.M.C.	3.600.000,00	0,00	0,00	3.600.000
					Neto	\$		3.600.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		3.600.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		3.600.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO 2019

Observaciones:

DEPENDENCIA/SERVICIO: SOME
EN CASO DE ENVIAR FACTURA ELECTRÓNICA, HACERLA LLEGAR POR MEDIO DE ESTE CORREO.
RESOLUCIÓN EXENTA N°228 DE FECHA 07-02-2019
facturacion.hosla@redsalud.gov.cl
ITEM: 2212999002

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(1057369-1-PC19 / 22)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>